



Expediente: 740/20
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ VELAZQUEZ MARIA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
900000000000 - VELAZQUEZ, MARIA LAURA-DEMANDADO
27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 740/20



H106038428849

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ VELAZQUEZ MARIA LAURA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE:
740/20.-

Proveyendo escrito: PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: SANCHEZ, ELSA KARINA - 10/04/2025 20:05.

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025. Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate por honorarios. 740/20.JPV.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.